

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**17374** VITORIA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz

ANUNCIA

1.- Que en el procedimiento concursal número 514/2012 referente al deudor COMERCIAL DE TELECOMUNICACIONES S.A., con NIF A01036516, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Así mismo, se ha presentado plan de liquidación.

Dichos documentos pueden ser examinados por las personas interesadas en la Oficina judicial, quienes podrán obtener copias a su costa.

2.- Dentro del plazo de DIEZ DÍAS, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se anunciará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

En el mismo plazo podrán formular observaciones al plan de liquidación.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

4.- El deudor no ha presentado propuesta de convenio.

Vitoria-Gasteiz, 19 de abril de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130024087-1